



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

El 29 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo Técnico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, mediante la plataforma Videoconferencias Telmex, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Intervención del Subsecretario de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- II. Palabras de bienvenida del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA);
- III. Registro de asistencia y verificación del quórum;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- V. Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Técnico de la ASEA;
- VI. Acordar los asuntos que se sometan a consideración del Consejo Técnico de la ASEA, relacionados con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente;
- VII. Aportar elementos para el diseño y formulación de políticas nacionales, relacionadas con las materias objeto de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos;
- VIII. Asuntos Generales, y
- IX. Revisión y ratificación de los Acuerdos adoptados en la Sesión.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
✓
WPR
Sanjallón

Handwritten initials: sh

Handwritten notes and signatures on the bottom right:
✓
F/K: AB
B
✓



Handwritten signature: WPR



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Intervención del Subsecretario de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El C. Alonso Jiménez Reyes, Subsecretario de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Técnico de la ASEA, realizó una intervención inicial en la que destacó lo siguiente:

- Las acciones que ha efectuado la ASEA para promover el desarrollo seguro y limpio de las actividades del Sector Hidrocarburos: i) inversión de aproximadamente 5 millones de pesos para la conservación y restauración de ecosistemas de arrecifes de coral en el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, en el contexto del Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos; ii) publicación de una convocatoria sobre el "Censo de Impacto Ambiental", el cual tiene como objetivo el cumplimiento de obligaciones en materia de impacto ambiental para instalaciones de Estaciones de Servicio de Expendio al Público de Petrolíferos; iii) firma del Convenio de Colaboración con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través del cual se impulsarán actividades para la formulación y desarrollo de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico y, iv) celebración de foros y talleres en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental, con el propósito de fortalecer la comunicación con los Regulados.
- Asimismo, mencionó el compromiso de la ASEA por promover el desarrollo sustentable de las actividades del Sector Hidrocarburos, y con ello, procurar la justicia ambiental y el bienestar de las comunidades. Y enfatizó que desde la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se continuará trabajando con la ASEA para impulsar el bienestar social y ambiental.

Posteriormente, el C. Alonso Jiménez Reyes, cedió la palabra al C. Ángel Carrizales López, Director Ejecutivo y Secretario Técnico del Consejo Técnico de la ASEA.

II. Palabras de bienvenida del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)

El C. Ángel Carrizales López, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Técnico de la ASEA, compartió unas palabras de bienvenida y destacó lo siguiente:

- La ASEA comparte la responsabilidad de generar las condiciones ambientales indispensables para fomentar el bienestar, cuidando y protegiendo en todo momento el patrimonio natural y los múltiples servicios ecosistémicos que lo conforman, y velando por la seguridad de las personas.
- Como instancia de coordinación intersecretarial, la ASEA busca que a través del Consejo Técnico se formen alianzas y se sumen esfuerzos para contribuir a la transformación de la política ambiental, cuyo objetivo central es el bienestar de la población.



Handwritten note in red ink: "Jungo al..."

Handwritten signature in blue ink

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin

Handwritten signature in blue ink at the bottom left

Handwritten signature in blue ink at the bottom right



III. Registro de asistencia y verificación del quórum

El C. Ángel Carrizales López, dio cuenta de la asistencia de los miembros del Consejo Técnico de la ASEA, quienes confirmaron su participación en la Primera Sesión Extraordinaria 2022. Estando presentes al menos siete miembros del Consejo, declaró *quórum* legal para celebrar la Sesión.

Los miembros del Consejo Técnico de la ASEA que asistieron fueron los siguientes: Presidente Suplente del Consejo Técnico: el **C. Alonso Jiménez Reyes**, Subsecretario de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Suplente del Titular de la Secretaría de Gobernación: el **C. Crescencio Jiménez Núñez**, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia; Suplente del Titular de la Secretaría de Marina: el **C. José Chapa Téllez**, Director General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología; Suplente del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el **C. Williams Peralta Lazo**, Coordinador de Diseño Económico de Contratos; Suplente de la Titular de la Secretaría de Energía: el **C. Jorge Mario Magallón Gómez**, Coordinador de Asesores; Suplente de la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: el **C. Omar Nacib Estefan Fuentes**, Director General de Previsión Social; Suplente del Titular de la Comisión Nacional de Hidrocarburos: la **C. Fernanda Ylenia López Villegas**, Directora General de Regulación; Suplente del Titular de la Comisión Reguladora de Energía: el **C. Alejandro Pérez García**, Director General de Gas Natural y Petróleo; Suplente del Titular de la Comisión Nacional del Agua: la **C. María Margarita Dafne Lobato Calleros**, Gerente de Calidad del Agua; y Suplente del Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático: el **C. Francisco Tomás Ramírez Méndez**, Coordinador General de Proyectos Estratégicos y Alternativas Contra el Cambio Climático.

Asimismo, asistieron el **C. Ángel Carrizales López**, Director Ejecutivo de la ASEA y Secretario Técnico del Consejo Técnico y, el **C. Ricardo Morales Trosino**, Director General de Planeación y Evaluación, Encargado de Despacho de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos de la ASEA, con base en el Oficio No. ASEA/UPVEP/187/2022 y Prosecretario del Consejo Técnico.

Finalmente, en calidad de invitadas e invitados asistieron: la **C. Laura Josefina Chong Gutiérrez**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASEA; la **C. María de la Cruz Montserrat Zardain Borbolla**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA; el **C. Felipe Rodríguez Gómez**, Titular de la Unidad de Gestión Industrial de la ASEA; el **C. Rodolfo de la Fuente Pérez**, Titular de la Unidad de Normatividad y Regulación de la ASEA; el **C. José Luis González González**, Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la ASEA y; la **C. Blanca Graciela Ugalde Resendiz**, Directora General de lo Consultivo de la ASEA.

Siendo las 11:11 horas, el C. Alonso Jiménez Reyes declaró el inicio de la sesión.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El C. Ángel Carrizales López, señaló que el proyecto de Orden del Día había sido remitido con oportunidad a los miembros, invitadas e invitados del Consejo, y procedió a dar lectura de éste. Acto seguido, consultó a los miembros del Consejo Técnico de la ASEA si había comentarios u observaciones al mismo y, al no haberlos, sometió a votación el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

V. Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Técnico de la ASEA

El C. Ángel Carrizales López, presentó el seguimiento a los Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Técnico de la ASEA, que se llevó a cabo el 7 de julio de 2022, y señaló que no había Acuerdos pendientes.



Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'Magallón' written vertically and other illegible scribbles.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.



Posteriormente, consultó a los miembros del Consejo si había comentarios u observaciones al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Técnico de la ASEA, adicionales a los ya manifestados previo a la firma de ésta. Al no haberlos, sometió a votación dicha Acta, misma que fue aprobada por unanimidad.

VI. Acordar los asuntos que se sometan a consideración del Consejo Técnico de la ASEA, relacionados con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente

El C. Ángel Carrizales López cedió la palabra al C. Ricardo Morales Trosino, para presentar el Informe Anual sobre el Desempeño de los Sistemas de Administración del Sector, correspondiente al ejercicio 2021. Este Informe se envió anticipadamente como parte del material, con la finalidad de que sirva como insumo para acordar los asuntos relacionados con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción II de la Ley de la ASEA y 10, fracción XXXII de su Reglamento Interior.

El C. Ricardo Morales Trosino procedió a presentar los objetivos del Informe antes señalado, un comparativo con años anteriores del número de Informes entregados a la ASEA y de Regulados, la metodología de análisis utilizada, los principales resultados contenidos en el Informe, los hallazgos relevantes y áreas de mejora.

Los miembros del Consejo Técnico toman conocimiento del Informe Anual sobre el Desempeño de los Sistemas de Administración correspondiente al ejercicio 2021.

VII. Aportar elementos para el diseño y formulación de políticas nacionales, relacionadas con las materias objeto de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

A continuación, el C. Ángel Carrizales López cedió la palabra al C. Ricardo Morales Trosino para presentar los trabajos realizados por la ASEA para la aportación de elementos para el diseño y formulación de políticas nacionales, relacionadas con las materias objeto de la Ley de la ASEA. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, fracción V de la Ley de la ASEA.

El C. Ricardo Morales Trosino presentó las contribuciones de la ASEA a la política ambiental nacional y en materia de cambio climático, plasmadas en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024 y el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024. Referente a las contribuciones al PROMARNAT 2020-2024, en 2022, la ASEA se encuentra implementando acciones que están alineadas a 4 de los Objetivos Prioritarios del PROMARNAT: el 1, 2, 4 y 5. En este año se ha contribuido en mayor medida al Objetivo Prioritario 4, referente a promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo. Respecto al PECC 2021-2024, la ASEA ha comprometido 8 acciones puntuales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, las cuales se vinculan con los Objetivos Prioritarios 1, 2 y 4 del Programa mencionado. Al respecto, se presentaron las principales actividades implementadas por la ASEA en 2021 y aquellas comprometidas para 2022.

Los miembros del Consejo Técnico toman conocimiento de los trabajos realizados por la ASEA para la aportación de elementos para el diseño y formulación de políticas nacionales, relacionadas con las materias objeto de la Ley de la ASEA.

J. Aguilar

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



VIII. Asuntos Generales

El C. Ángel Carrizales López, señaló que no se solicitó la inscripción de asuntos generales anticipadamente por parte de los miembros del Consejo Técnico. Asimismo, durante la Sesión, ninguno de los miembros expresó su interés por inscribir algún asunto general, adicional a los ya tratados.

IX. Revisión y ratificación de los Acuerdos adoptados en la Sesión

El C. Ángel Carrizales López, dio lectura de los Acuerdos adoptados en la Sesión, y agradeció la presencia y participación de los miembros, invitadas e invitados del Consejo. Asimismo, el C. Alonso Jiménez Reyes compartió unas palabras de clausura e indicó que, no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las 11:30 horas del 29 de noviembre de 2022, daba por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del citado Consejo.

ACUERDOS

CT.ASEA-1ª EXT/001/2022. El Consejo Técnico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; y 6 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, aprueba el Orden del Día.

CT.ASEA-1ª EXT/002/2022. El Consejo Técnico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, fracción IV del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Técnico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

CT.ASEA-1ª EXT/003/2022. El Consejo Técnico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracciones II y VI de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 6 y 10, fracción XXXII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, toma conocimiento del Informe Anual sobre el Desempeño de los Sistemas de Administración correspondiente al ejercicio 2021.

CT.ASEA-1ª EXT/004/2022. El Consejo Técnico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 5, fracción I y 33, fracción V de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; y 3, fracción II y 6 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, toma conocimiento de los trabajos realizados por la ASEA para la aportación de elementos para el diseño y formulación de políticas nacionales, relacionadas con las materias objeto de la Ley de la ASEA.

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022



Handwritten notes and signatures on the right margin:
MPZ
Jungallan
Ref:

Handwritten notes and signatures on the bottom left margin:
MPZ



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

C. Ángel Carrizales López

Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y Secretario Técnico del Consejo Técnico de la ASEA.

C. Alonso Jiménez Reyes

Subsecretario de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente Suplente del Consejo Técnico de la ASEA.

C. Crescencio Jiménez Núñez

Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación y Miembro Suplente del Consejo Técnico de la ASEA.

C. José Chapa Téllez

Director General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Secretaría de Marina y Miembro Suplente del Consejo Técnico de la ASEA.

C. Williams Peralta Lazo

Coordinador de Diseño Económico de Contratos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro Suplente del Consejo Técnico de la ASEA.

C. Jorge Mario Magallón Gómez

Coordinador de Asesores de la Secretaría de Energía y Miembro Suplente del Consejo Técnico de la ASEA.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

C. Omar Nacib Estefan Fuentes
Director General de Previsión Social
de la Secretaría del Trabajo y
Previsión Social y Miembro Suplente
del Consejo Técnico de la ASEA.

C. Fernanda Ylenia López Villegas
Directora General de Regulación de
la Comisión Nacional de
Hidrocarburos y Miembro Suplente
del Consejo Técnico de la ASEA.

7/11/21

C. Alejandro Pérez García
Director General de Gas Natural y
Petróleo de la Comisión Reguladora
de Energía y Miembro Suplente del
Consejo Técnico de la ASEA.

C. María Margarita Dafne Lobato
Calleros
Gerente de Calidad del Agua de la
Comisión Nacional del Agua y
Miembro Suplente del Consejo
Técnico de la ASEA.

ing. Margarita Lobato

C. Francisco Tomás Ramírez Méndez
Coordinador General de Proyectos
Estratégicos y Alternativas Contra el
Cambio Climático y Miembro
Suplente del Consejo Técnico de la
ASEA.



2022 Flores
Año de Magon
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA